

JACA, OTRA VEZ

¿Qué se proponían con su conato de rebeldía los nuevos revolucionarios de Jaca? Todos son republicanos, al menos hipotéticamente. Alguno había figurado en el levantamiento anterior contra la Monarquía y en favor de la República. Tienen ya establecida la forma republicana. ¿Qué más quieren?

Por lo que se vé, no están satisfechos tampoco con la República, con esta República; y como no se han levantado en sentido reaccionario o regresivo, sino pidiendo un mayor avance en el camino por ésta emprendido, cabe preguntar: ¿Qué idealidad es la suya? ¿Cuál es su programa?

Más allá de la República ¿que quieren establecer? Ellos nos dirán que son más republicanos que los que mandan; pero quieren una república más avanzada. ¿Más todavía? Voces autorizadísimas han integrado con España una trilogía internacional, en lo que se refiere al aspecto religioso: Rusia, Méjico, España. El aspecto religioso es el termómetro indicador de los avances sustanciales de todo régimen sectario. Pues bien: ¿más allá todavía? Entonces lo que se ha pretendido es que diéramos de bruces en la república de los soviets. Bonito postre para final de un mal banquete.

Y, en efecto, por muchas vueltas que quiera darse a ese abortado zafarrancho, habremos de venir a parar en que fué un intento comunista. Intento no improvisado, sino que indudablemente fué el producto de un proceso degenerativo. Los comunistas españoles votaron por la República ¿qué duda cabe? La votaron porque querían el establecimiento del nuevo régimen, fuera como fuese. Establecido éste, ya verían cómo se las compondrían para la total obtención de sus fines ultrarrevolucionarios. Ellos veían en el régimen republicano una plataforma más amplia, una mayor amplitud para sus manejos disolventes, una mayor facilidad para su preparación, y cuando han creído tenerla, han intentado dar el golpe, que, a Dios gracias, ha rebotado en su cabeza.

El Gobierno — como todos los gobiernos del mundo en casos tales — tiene interés en que no se dé al hecho más importancia que la escasisma que él le concede. Perfectamente. Pero suponemos que no despreciará el síntoma. Nunca el comunismo había dado fe de vida en España con tanta profusión y osadía como la está dando desde que el Estado es republicano. Esto debe llamarlo extraordinariamente la atención, para obrar en consecuencia; la consecuencia que le imponen la realidad, el propio prestigio y el estado de desmoralización que en la sociedad producen hechos semejantes.

En la cuestión de orden público — lo reconocemos — el Gobierno se muestra irreductible en la obligación de mantenerlo. Pero no pierda de vista que no todo consiste en la coacción ni en la fuerza. Si el Gobierno fuera menos sectario; si no hubiese despreciado el concurso o la asistencia de grandes sectores de elementos sanos del país; si el señor Azaña, nuevo gobernante desdeñoso como un nuevo rico, no hubiese apartado de sus inmediaciones a las derechas, con agravio de desconsideración, ahora tendría una mayor autoridad moral más persuasiva para tranquilizar al país con la seguridad de que no pasa ni pasará nada.

Un abismo llama a otro abismo, un sectarismo a un más enconado sectarismo. No han hecho las derechas nada en contra del régimen; vea el Gobierno quiénes son los que le combaten, y quiénes han alimentado a esos elementos discolos. "El Debate" seguramente los hubiera condenado.

(Del "Diario de Barcelona").

Funeral y entierro de Sor Angela de la Cruz

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DEDICARLE UNA CALLE

Sevilla. — El cadáver de Sor Angela de la Cruz fué reconocido por los médicos doctores Royo, Regli y Aleja, quienes certificaron que conservaba la flexibilidad de todos sus miembros, sin que apareciera el menor signo de descomposición. Del dictamen facultativo levantó acta el notario de esta capital señor Sánchez Blanco.

Durante todo el día han continuando desfilar por la capilla numerosísimas personas. Entre las personas que acudieron figuraba la esposa de Sol y Sánchez. El cardenal Ilundain estuvo en el convento, acompañado de su familiar asistiendo también el deán de la Catedral, comisiones de canónigos, capellanes, párrocos, superiores de las comunidades religiosas y una representación de la disuelta Compañía de Jesús.

Por la mañana tuvo lugar el funeral. La aglomeración de público era tal que el templo estaba completamente abarrotado, habiendo necesidad de colocar una verja en la capilla para impedir

que el público, deseoso de acercarse al férreo dificultara la sagrada ceremonia. En lugar de preferencia se haballa el cardenal Ilundain, y a su lado el alcalde de Sevilla, señor La Bandera, quien a pesar de hallarse enfermo, abandonó el lecho para asistir al funeral por el alma de Sor Angela. También concurren muchos concejales entre ellos los señores Bermudo, Galuares, Martínez y Madrigal. En las calles de Alcázares y en las inmediatas se agolpó una compacta muchedumbre en tanto se celebraba la ceremonia.

Terminada la misa de procedió al enterramiento de la benemérita religiosa. El acto revistió una grandísima emoción que denotaba el profundo dolor de los millares de personas congregadas en el templo. Sobre el féreco se colocó un hermoso manojo de claveles del último ramo de flores recibido, ofrenda de un modesto obrero a Sor Angela que dedicó íntegramente su vida a la procepción de los meneserosos.

—El Ayunamiento acordó en sesión de anoche y con el asentimiento de la representación socialista y de todos los sectores políticos dar el nombre de Sor Angela a la calle Alcázares y hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de la santa religiosa.

Propaganda católica

El M. I. doctor Vilatimó, canónigo de esta Catedral primada dió en la parroquia de Gracia (Barcelona), una interesante conferencia cuyo extracto reproducimos de nuestro querido colega "El Mati":

L'illustre Capitular i professor a la Universitat Pontificia de Tarragona, doctor Miquel Vilatimó, explanà la seva anunciada conferència la qual versa sobre l'interessant tema "La Parròquia i l'Acció Social".

Començà el Dr. Vilatimó fent l'elogi d'aquesta Parròquia, on en els pocs moments que ha conviscut ha vist com ell no els havia de dir res de nou, car tot funcionava amb gran precisió. Exposaré en lleus consideracions allò que ja és sabut.

Posa el principi bàsic de la nostra actuació catòlica en el doble valor del complert humà: ànima i cos. Assenyalà la valor del primer i la transcendència eterna dels seus actes. Remarcà també la valor corporal. Compara catequísticament la nostra vida a un arbre de dues branques bastit sobre una sola soca.

En vives imatges ens pinta la llar domèstica, la qual no és per la vida de l'home tot i la seva importància suficient, i necessita aquest d'unes associacions, d'un centre polític, etc., on desenvolupar totes les activitats.

La Parròquia església, on nosaltres naixem, creixem i vivem la vida espiritual, no és, a vegades, prou completa ni satisfà les activitats totals de l'home. Li cal el centre d'A. C. des d'on expandeix la calor de l'esperit, Heus ací l'A. C.

Assenyalà el Dr. Vilatimó les característiques principals de l'apostolat seglar dintre l'A. C. No és aquest apostolat de caràcter legislatiu (aquest pertany a la jerarquia eclesiàstica) sinó executiu en quant posa en pràctica els manaments jeràrquics, no ha tampoc d'ensenyar, sinó acceptar les ensenyances de l'Església i fer-les viure arreu.

Remarcà els perills i dificultats que troba sempre un organisme creat de nou per bé que directament oficial com és el d'A. C. P. amb les associacions confessionals i catòliques ja existents. Per això recorda els principis de federació i connexió d'unes entitats amb les altres.

Recorda la Pastoral colectiva dels Prelats espanyols per tal d'exposar les Normes que Aquests dictaren sobre l'A. C. i a les quals caldrà reduir tota la nostra actuació.

A propòsit de la presència del doctor Bonet a l'acte remarcà l'èxit de la vida federativa, tot nents de la casa — — — recordant les activitats sorprenents de la casa "Lleó XIII" de Munic.

Acaba la seva docta i doctrinal conferència manifestant que la nostra victòria no és la de "vèncer", precisament sinó la de "convèncer". Un xardorós aplaudiment corona la brillant dissertació del Dr. Vilatimó.

Si no hay periódicos que les defiendan, los edificios levantados por la caridad cristiana pasarán a manos de los enemigos de Cristo, y las rentas con que se los dote servirán para mantener la vagancia y el vicio de empleados laicos de un Estado sin Dios.

Comentario

DEL AMBIENTE

Estos días ha sido nuestra ciudad teatro y centro de operaciones contra el séptimo mandamiento, culminando en el sacrilegio cometido ayer, en la capilla del colegio teresiano.

Si estos síntomas, no sabemos si de penuria a de maldad, o de ambas cosas a la vez, fueran exclusivos de Tarragona, no tendríamos otro remedio que acusar desde estas columnas y lamentarnos del abandono y dejación en que está la ciudad.

Pero esta situación de bandida se va extendiendo cada día por toda la Península y nadie sabe como y cuando va a dar fin.

La carencia de medios de vida, el ambiente de relajación de costumbres, de libertinaje y de ociosidad pueden ser las causas determinantes de esos hechos que todos lamentamos y tanto mal infieren al país.

Pero aun así y todo, aun teniendo en cuenta la corriente que avanza y todas las atenuantes que se quiera, precisa reconocer que Tarragona no está dotada de la vigilancia que debiera. Por lo menos el sistema es desastroso.

No queremos ni podemos culpar a la policía; el personal de que consta la plantilla es escaso; apenas quedan tres o cuatro disponi-

bles durante la noche para toda la población, y es muy natural que el servicio resulte defectuoso y casi nulo.

Y si de la policía pasamos a la vigilancia municipal, el panorama no es más halagüeño y tranquilizador. Serenos y vigilantes está más atentos a la dádiva en perspectiva que a la vigilancia del barrio.

No es difícil verlos de tertulias; otros permanecen escondidos en los atrios de las entradas y hasta hay quien se retira a descansar algún ratito. ¿Mal retribuidos? ¿Mal montado el servicio? ¿Deficiente la inspección? ¡Quién sabe!, de todo un poco.

Hace algún tiempo, el señor Lliteras intentó la reorganización del cuerpo de serenos y vigilantes, pero es el caso que todo sigue igual.

Si no hay suficiente número de agentes, las autoridades deben gestionar que se concedan más y si los serenos y vigilantes no cumplen con su deber, que se reorganice el cuerpo dotándolos del sueldo y elementos que sean indispensables para ejercer su misión.

Pero que no se continúe sosteniendo una ficción.

VINICIO

ROBO SACRILEGO

Con verdadera pena y hondamente entristecidos, hemos de dar cuenta a nuestros lectores de un robo sacrilego perpetrado en la iglesia del colegio teresiano.

Ayer, a las tres de la madrugada, los ladrones penetraron al jardín del colegio, saltando por la pared posterior de la calle de Augusto.

Una vez en el interior del edificio abrieron, valiéndose de palanquetas, la puerta de la iglesia, sacristía y otra dependencia, dirigiéndose al altar mayor y apoderándose de los vasos sagrados, una custodia, una bandeja y algún otro objeto.

No satisfechos los ladrones, abrieron el sagrario llevándose el copón con las Sagradas Formas.

Avisada la policía, practicóse un detenido registro, sacándose las pruebas dactilográficas aunque sin resultado por ahora.

Elevemos al Divino Jesús una pregaría fervorosa por esas almas impías que ignorantes y obcecados así desprecian las misericordias y bendades del Hombre-Dios.

ESCACS

Va ésser interessant per demés aquesta primera volta del Campionat local d'escacs.

Dels dotze participants, hi ha uns quatre o cinc, en que la puntuació quasi és igual, ço que fa que les partides es desenrotllin en vivesa moltes d'elles, en un sentit d'adquirir una petita aventatje el que amb menys puntuació sobre el que en té més.

Així es veu que l'atac es responst amb un contra-atac, una jugada

La fiesta de Sto. Tomás en el Seminario

Las fiestas celebradas en el Seminario en honor del Angel de las Escuelas han resultado solemnísimas.

El día 7, el doctor don José Boada, profesor de Sagrada Teología celebró la misa de comunión.

A las diez, tuvo lugar un oficio solemne cantado por la "Schola Cantorum" y por la tarde, se cantó el Santísimo Rosario, ensalzando las glorias del Santo el M. I. doctor Ramón Sabaté.

Ayer, tuvo lugar la velada literaria-musical, desarrollándose el programa con verdadera maestría.

Presidió el Vicario general M. Iltre. doctor Borrás, acompañado del Claustro de profesores.

Los discursos del Rdo. don Jerónimo Claveras, sobre el divorcio, el del alumno don Agustín Ibarra y el de don José María Rovira, sobre la "Discontinuidad de la materia", llamaron poderosamente la atención, siendo subrayados con nutridos aplausos.

Al final hizo el resumen el M. Iltre. doctor Borrás, glosando el pensamiento del discurso del reverendo don Miguel Perramón, sobre la oración y el estudio, excitando a los seminaristas a que no dejen esas dos poderosas armas.

estratégica s'en jugui unu altra de sacrifici per trancó aquella i esdevindre un matx ràpid o un enfonsament pel que ha sigut tant imprudent.

En resum, en aquest campionat s'hi veu la vida que hi ha d'haver en una competició semblant.

Exámen analítico del Presupuesto

Copiamos de "Las Noticias" de Barcelona, el siguiente estudio del presupuesto español, avalado con la firma del director de la "Hoja Financiera", del citado colega, señor Gibert Miret.

El Presupuesto para 1932 es un conjunto de errores técnicos y una síntesis de apetitos voraces. En un olvido de toda medida de ponderación y prudencia. Es temeridad derrochar en lo social y cubrir la dilapidación con cargas indirectas, y la primera, un empréstito que será una nueva carga indirecta. Esto es fundar el hospital haciendo antes los pobres. Nosotros no discutimos la utilidad de ciertos estudios y la conveniencia de ciertas funciones. Lo que sí queremos es que cuando no hay dinero no debe gastarse. Cuando aumenta el número de los sin trabajo, cuando la miseria hace que la beneficencia municipal de Barcelona vea aumentar su triste clientela de 2 a 5.000 en un mes, es una burla sangrienta y temeraria proceder a la francachela que figura en la mayoría de departamentos. El Presupuesto que vamos a examinar no es un monumento financiero, político o contable. Es pura y simplemente un tratado de momio-técnica, un capítulo muy español de la ciencia de las finanzas y que ahora se lleva al extremo límite.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

El Senado y el Congreso figuraban por 6.322.000
El Congreso solo, figura ahora, por 10.021.250

Aumento 3.699.250

Se suprime el Senado y lo natural sería rebajar el gasto. El gasto se aumenta en 3.699.250 pesetas, el 58 por 100.

Figuran 22 millones de pesetas por intereses de los Bonos oro de Tesorería. Lo que se paga realmente son 45 millones.

Los intereses de los Bonos para el Fomento de la Industria figuraban por pesetas 400.000. Figuran por pesetas, 2.100.000.

PRESIDENCIA

Patronato Nacional del Turismo. No sirve para nada, pero cuenta con 5.071.000 pesetas. El turismo está en quiebra en todo el mundo, y principalmente en España. Esos 5 millones son momio puro que pagan los viajeros de tercera. Los viajeros de tercera no están representados en las Cortes.

* * *

ESTADO	1931	1932	Aumento
Gastos de viaje	500.000	800.000	60 %
Vigilancia en el extranjero	150.000	250.000	55 %
Subvención a la Casa de España de Barcelona		2.500	Nueva
Patronato de Relaciones Culturales	500.000	800.000	60 %
Centros patrióticos en el extranjero		37.500	Nueva

La Sociedad de las Naciones nos cuesta pesetas, 1.711.834'92. El nombre de la Sociedad, en Suiza, es "Société des Rations". Nos falta el dinero para arreglar nuestra

casa y lo gastamos en desarreglar la de los demás. Según nuestras noticias, la tercera partida figura por iniciativa de la Esquerra Catalana.

GRACIA Y JUSTICIA

	1931	1932	Aumento
Jornada de trabajo mañana y tarde		143.100	Nueva
Comisión jurídica asesora	23.000	80.000	247 %
Indemnización testigos, jurados, etcétera	1.075.000	1.650.000	53 %
Tribunales industriales	5.000	757.000	15.040 %

(Continuará).

Modo de garantizar los enterramientos con arreglo al rito de la Iglesia Católica

La ley de 30 de Enero último, que publicó la "Gaceta" de 6 de Febrero siguiente, sienta en su artículo lo siguiente:

"El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa".

Con arreglo a los más universales principios de Derecho, lo lógico hubiera sido que el legislador supusiera que quienes han vivido siempre, aunque solo sea externamente, dentro de la Religión católica, tenían el deseo y hasta la voluntad de ser enterrados con arreglo al rito o ceremonias del culto católico, pues no es cosa desconocida por ninguna persona de una regular cultura la teoría de las presunciones que determinan conclusiones así en el orden judicial como en el legislativo, por cuyo motivo sería difícil, por no decir imposible que se encontrara un solo código donde el legislador no prescribiera una serie de presunciones, unas con carácter defini-

tivo, no pudiendo ser destruidas de ninguna manera, y otras con carácter provisional por admitir prueba en contrario.

Si la presunción puede definirse, según se define en una renombrada enciclopedia universal, como "juicio que la ley o el hombre forman sobre la verdad de una cosa por su ilación con otra cosa diferente y cierta", dicho se está que en el caso que nos ocupa es de lamentar que el legislador no haya estimado que quien vive como afiliado al Catolicismo no quiera morir con arreglo a las prescripciones de la propia religión. Por consiguiente, en rigor lógico esto es lo que debiera haber presumido el legislador, obligando a que dejaran expresada su voluntad respecto al enterramiento solamente aquellos que figurando, aunque solo fuese externamente, pertenecer a la Iglesia Católica, quisiesen en cambio ser enterrados sin dar carácter religioso a su enterramiento.

Esto no obstante, el artículo cuarto antes transcrito tiene que

ser cumplido.

¿Cómo expresar los católicos su voluntad de que en su enterramiento los sigan los ritos de la Religión a que siempre pertenecieron?

¿Cómo expresar ello de una manera sencilla, económica y segura?

Desde el momento en que la ley hace constar que el enterramiento podrá tener carácter religioso si se ha dispuesto ello de manera expresa, es indubitable que hasta un documento privado en que así lo haga constar el interesado bajo su firma, y si no supiese firmar, bajo la firma de dos testigos.

Por ello, la práctica iniciada, según leímos en "La Veu de Catalunya" del 25 del mes pasado, por el Fomento de Piedad de Barcelona, nos parece la más aceptable.

Se trata de suprimir un documento privado, cuyos impresos ya ya preparado al precio de menos de un céntimo el ejemplar, en el cual se hace constar la voluntad de que la conducción y enterramiento del cadáver se hagan con arreglo al rito de la Religión católica. Firmando por duplicado tal declaración, un ejemplar puede quedar en poder del interesado, quedando el otro en la Parroquia propia.

De seguirse distintos procedimientos se ocasionaría un gasto, del cual puede prescindirse, a muchas familias necesitadas y no se obtendría la seguridad que se obtendrá siguiendo el expresado procedimiento, ya que en las respectivas Parroquias tendrán un exquisito cuidado en guardar ordenadas las declaraciones que reciban, pudiendo incluso encuadrarlas en libros. De no dejar depositada una declaración en la Parroquia, será muy posible que en no pocos casos, cuando ocurra la muerte de una persona, sus familiares no encuentren la declaración que el difunto firmó. Esto no ha de ser óbice por si alguno quiere llevar su declaración a un Notario para que la legitime, pero entonces el Notario no podrá estampar su firma y signo si el documento no está extendido en papel de 1'20 pesetas, o si cuando menos no se reintegra con póliza de 1'20 pesetas el documento que contenga la declaración.

De firmarse las declaraciones ante Notario, queriéndose hacer sobre todo por duplicado, se gastará en timbre 2'40 pesetas, y haciéndose en un solo ejemplar, 1'20 pesetas, despido que puede ahorrarse siguiendo el camino trazado por el Fomento de Piedad.

No queremos suponer que ningún notario legitimase la firma del declarante sin exigir la póliza de 1'20 pesetas que prescribe el apartado letra F) del número 10 del artículo 20 de la ley del timbre ya que de hacerlo sería dejar abierto el camino para que surgiera una cuestión cuando ocurriera la muerte y se tratara del enterramiento.

El sistema de acudir al Juzgado municipal, del que nos enteramos por "Heraldo de Gerona", edición de 25 de febrero (en el supuesto de que el Juez y el Secretario tengan atribuciones para intervenir en tales actos, que involucran una verdadera legitimidad de firma) entendemos que adolece del mismo defecto del que acudiera a un Notario firmando una sola declaración, no teniendo cuidado de firmar un duplicado para depositarlo en la Parroquia respectiva, amén de que no creemos que si pueden intervenir en tales actos, meramente extrajudiciales, puedan hacerlo sin emplear papel sellado igual al que tiene que emplear el Notario, o haciendo que se pegue al documento o documentos (si con la previsión debida se firman por duplicado) las correspondientes pólizas.

Y no se diga ahora que sin la intervención de Notario se negará mañana autenticidad al documento o manifestación referente al enterramiento.

Si a tal extremo se llegase también podría negarse fuerza de obligar al documento cuyo firma

hubiese sido legitimada por Notario, ya que tratándose de un acto esencialmente revocable, podría suponerse que no siendo una declaración firmada en los últimos momentos de la vida, no entraña ya la verdadera voluntad del difunto.

Semejante supuesto patentiza hasta la evidencia cuán erróneo ha sido el criterio del legislador al regar una presunción que no puede ser más lógica, natural y necesaria: la que entraña la suposición de que quien pertenece toda la vida a la Religión católica, con arreglo a ella desea morir, queriendo que las exequias de su enterramiento se realicen en un todo de conformidad al rito de la propia religión.

Por no haberse reconocido una presunción tan racional, podría ahora que en ningún caso se reconociera como valedera la voluntad de los ciudadanos católicos, porque si no se reconoce valor a una vida entera en que muchos, pero muchos, no solo han figurado como católicos sino que públicamente han sido conocidos como católicos practicantes, no sería anormal dejar de reconocer eficacia a una declaración que involucra un acto aislado, unilateral y revocable. De acudir en lugar de a las declaraciones de que venimos ocupándonos, a una verdadera acta notarial, de no haber sido autorizada en los últimos momentos de la vida, podría igualmente decirse que la voluntad puede haber cambiado.

Y de consignarse en testamento, que se estima en términos jurídicos como la voluntad postrera del que deja esta vida, entonces cuando la autoridad podría dar fuerza a su declaración sería cuando habrían transcurrido bastantes días desde la muerte, y por consiguiente

te desde que habría tenido que darse sepultura al cadáver.

Todo esto demuestra cuán juiciosos, competentes y desposeídos de tendencias partidistas deben de ser los que ocupan el puesto de legisladores de los pueblos.

EMILIO SAGUER Y OLIVET.

(Del "Diario de Gerona").

¡ATENCIÓN!

Es usted radicecucha? Pues al fuzdirsele una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la línea n cestropea fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistentes.

Las hallarán en

Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 19

Almacén de música y radio
APARATOS DE RADIO DESDE 25
PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Señorita maestra se ofrece para dar lecciones.

Mujeres para faenas desean colocarse.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 %, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 %, a 30 días plazo

3 1/2 %, a 3 meses plazo

4 %, a 6 meses plazo

4 1/2 %, a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 %, anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 %, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels 40 y 159

CRONICA RELIGIOSA

MUNDO CATOLICO

La crisis económica en las misiones de Oceanía. - Influencia de la Religión en el movimiento demográfico

En ocasiones anteriores hemos aludido ya al problema de la crisis económica que gravita sobre la generalidad de las Misiones. Tema tan de actualidad merece bien que destaquemos todo su alcance, causas y efectos, registrados, particularmente, en las regiones de Oceanía.

Dichas Misiones reciben una ayuda no despreciable del cultivo de la palma (médula del coco de la palma). En efecto, el coco constituye el ornato y la belleza de todas las islas del Pacífico, donde tiene vida tan lozana. Antes de que llegaran allí los blancos, su fruto era el alimento de los indígenas; en esta época el cultivo de la planta tan provechosa adquirió un impulso especial.

Este producto ha sufrido, sin embargo, una depreciación considerable en estos días. De 18 a 20 libras esterlinas que valía antes, hoy véndese a 5 y 6 libras la tonelada. Numerosos colonos encuentran en la calle; importantes casas comerciales han hecho quiebra y las Misiones que, con su cultivo, suplían la escasez de recursos, véanse en una situación muy apurada.

Conviene destacar que los misioneros protestantes experimentan también y más que nosotros, los efectos de esta crisis. Ello tiene su explicación natural; trátase de gente que perciben un salario por su labor y éste les ha sido reducido. Nosotros, en cambio, ninguna preocupación sentimos por este lado, ya que, a ejemplo de San Pablo, bastanos lo estrictamente necesario en nuestro vestido y alimentos. He ahí cómo todos los ministros metodistas que dependen de la Sociedad Misionera de Australasia han registrado una reducción del 10 % en sus estipendios, reducción que para los de Papuasía (Nueva Guinea) será para ministros y maestros de 25 y 30 % respectivamente, durante el año de 1932. Si ello fuera poco todavía, el comité central ha ordenado la retirada de algunos

misioneros que trabajan en dichas islas.

Los Anglicanos cuya "Misión de Melanesia" extiéndese desde la Nueva Bretaña a las Nuevas Hébridas, no solamente han disminuido también en un 10 y 15 % los honorarios de sus ministros y maestros, sino que, obligados por las circunstancias, han tenido que limitar el número de alumnos en las escuelas centrales y cerrar unas de las más primitivas.

Tampoco se encuentra en situación más holgada la Sociedad de las Misiones Evangélicas de París. Ante un activo que llega, escasa mente a la tercera parte de los gastos, dejando para mejor ocasión el envío de refuerzos y abandonando proyectos, ha tenido que emplear en Europa algunos de sus ministros que iban a emprender el camino de las Misiones.

Aun prescindiendo de esta reducción de salarios, nótese un alejarse continuo de pastores protestantes de estas tierras de Misiones. Por el contrario, nuestras escuelas católicas de Oceanía han podido sostenerse bien. Aunque ha habido licenciamientos temporales, nunca ha influido en ellos la crisis económica actual. Nuestros alumnos, como todos estos indígenas, son de pocas exigencias en la comida. Conformanse fácilmente con las legumbres y frutas del país que nunca faltan, cuando las cosechas son abundantes. Pero en estos últimos tiempos, hubo ciclones, inundaciones y otras calamidades naturales y las cosechas fueron devastadas. Y esto ha provocado el despido de algunos de nuestros escolares, hasta que se recojan nuevas cosechas.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Ricardo Forés Vallvé.

Fallecidos:

Santiago Millán Muñoz, de 84 años, Cuartel Norte, 340.

Maria Morell Sendra, de 84 años, Miser Sitjes, 6.

Mari de la Encarnación Esther Fontbona Rodríguez, de 12 años, Gobernador González, 6.

Matrimonios:

Ninguno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 8.

Temperatura a la sombra:

Máxima, 15.
Mínima, 4,5.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 768,4.
A las 18 h., 766,0.

Dirección del viento:

A las 8 h., N.
A las 18 h., SO.

Fuerza del viento:

A las 8 h., Calma.
A las 18 h., viento fresco.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., id.

Clase de nubes:

A las 8 h., St. Cú.
A las 18 h., St. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 4,0.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0,0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 74.
A las 18 h., 70.

DROGUERIA DE TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

AZUCAR blanco fino kilo	1'40
ACEITE puro oliva finísimo	litro	2'25
Id. puro de oliva, primera	"	2'15
Id. puro de oliva, segunda	"	2'05
Id. Benloch florete	0'70
Id. bomba extra	1'20
ARROZ Benloch 1.ª kilo	0'60
BACALAO libro extra sup.	"	2'20
JABON Pinta extra	1'10
Id. oliva, extra, trozo de 1/2	"	0'50
QUESO Holanda tierno, 1/2	"	4'00
Id. Mahon tierno, pieza entera	"	4'25
SARDINAS en aceite desde, lata 0'35	"	
MIEL pura, romero, blanca, kilo	2'00	
MANTEQUILLA asturiana pura, lata de 1/2	4'50
Id. asturiana, pura, lata 1/4	"	2'50

Servicio a domicilio
PATATAS BUFFÉ, los 10 ki-
los 3'75 pesetas

SANTOS DE HOY
San Paclano, obispo de Barcelona y Santa Francisca Romana, viuda.

SANTOS DE MAÑANA
Santos Macario, obispo y Melitón y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de las Monjas Descalzas, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana, y de cuatro menos cuarto a siete y media, por la tarde.
Terminan el día 10, y empiezan el día 11 en la iglesia del Pío Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

MES DE SAN JOSE
Se practica en las siguientes iglesias:
Catedral. — Capilla del Claustro, a las siete.
Catedral. — Capilla del Santísimo, a las ocho.
Trinidad. — A las ocho.
San Francisco. — a las ocho.
San Juan. — A las 6'30 y a las 8.
Sagrado Corazón. — A las 7'30.
San Miguel. — a las siete.
Carmen. — A las 8'30 y a las 6 y media de la tarde.
Nnas. Carmelitas (Vetlla). — A las siete.
Hospital. — A las 6'30.

CULTOS PARA HOY
SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco y media, rosario, Viacrucis y catecismo.
SAN JUAN. — Continúan los ejercicios para señoras, dirigidos por el Rdo. Daniel Maria Vives.
Empiezan los actos: por la mañana, a las diez y por la tarde, a las seis menos cuarto.
SAGRADO CORAZON. — Durante la misa de ocho, que se celebrará en el altar de San Francisco Javier, continuarán los ejercicios de la novena dedicada al santo.
Tarde, a las seis y media, rosario y Via-crucis solemne.

CARMEN. — Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del mes de San José y canto de los gozos.

BEATERIO DE STO. DOMINGO. — Continúan los santos ejercicios para las colegiadas y otros fieles.

ENSEÑANZA. — Durante la misa de ocho, continuará la novena de la Gracia.

CULTOS PARA MAÑANA
SAN FRANCISCO. — A las cinco y media, rosario, Vía-crucis y catecismo.

SAN JUAN. — Continúan los ejercicios para señoras.
Horario para los actos: Por la mañana a las diez y por la tarde a las seis menos cuarto.

SAGRADO CORAZON. — Durante la misa de ocho, que se celebrará en el altar de San Francisco Javier, continuarán los ejercicios de la novena dedicada al santo.
Tarde, a las seis y media, rosario y Vía-crucis solemne.

CARMEN. — Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del mes de San José y canto de los gozos.

BEATERIO DE STO. DOMINGO. — Continúan los santos ejercicios para las colegiadas y otros fieles.

ENSEÑANZA. — Durante la misa de ocho, continuará la novena de la Gracia.

CABALLEROS
Comprar vuestras carteras, portafolios y monederos a donde puedan daros una garantía de seguridad.
La CASA COCA
única especializada en todos los artículos de piel, os la ofrece.
Grandes existencias de los famosos artículos de Ubrique
Conde de Rius, 7 - Tarragona

Aquest senzill raciocini, suficient ell tot sol per a demostrar que els cementiris dels catòlics han d'estar subjectes al règim eclesiàstic en tot allò que es refereix a l'ordre espiritual i religiós, pren major força si hom considera encara com l'Església realça el significat religiós i intensifica el caràcter sagrat de la sepultura i dels cementiris en virtut del fi sobrenatural i dels dogmes inefables que li comunica el seu diví Fundador.

Tals foren, com insinuàvem abans, els dogmes de la resurrecció de la carn i de la comunió dels sants. Pel primer sabem amb tota certitud que els cossos dels difunts, àrhuic després d'haver-se convertit en pols i cendres, han de tornar a nova vida unint-se altre cop a l'ànima, per a no morir més; i en particular que els cossos dels fidels difunts morts en estat de gràcia, han de tenir una resurrecció gloriosa i triomfant en premi de la seva fe i de les seves bones obres, adquirint llavors aqueix cos, ara corruptible i mortal, les dots d'impassibilitat i immortalitat i revestint-se de glòria i formosor. "No us meravelleu d'això — digué Jesús —, per tal com ve l'hora, en què tots els qui són als sepulcres oiran la veu del Fill de Déu, i eixiran, els qui feren el bé a resurrecció de vida, i els qui practicaren el mal a resurrecció de judici" (15). I aquesta resurrecció gloriosa la confirma el nostre diví Redemptor amb la seva resurrecció triomfant i amb la d'altres sants de Jerusalem que amb Ell (16) i per virtut d'Ell ressuscitaren. De fet, Sant Pau anomena a Crist ressuscitat *primifiae dormitantium* "primícies dels morts"; perquè així com la mort ens vingué per Adam, talment que tots per ell moren, així per Crist ens vénen a tots la resurrecció i la vida (17).

I el triomf de Jesucrist sobre la mort no es refereix pas solament a la seva persona, sinó a tots els homes, especialment als creients. Per això Sant Pau, diu, poc després, que novíssima... *inimica destruetur mors*, la mort enemiga nostra i de Jesucrist — perquè és efecte del pecat —, serà destruïda la darrera" (18). I explicant amb una vivor i força de llenguatge meravelloses el fet de la resurrecció, parla als fidels de Corint en aquests termes: "Però dirà algú. ¿Com ressuscit-

verses végades amb l'aigua beneïta, fins que resta dipositat en la tomba, també aspergida i beneïda.

Els gentils romans solien enterrar els seus morts no dintre la ciutat, sinó fora de les muralles, emplaçant els sepulcres vora les vies públiques per a memòria dels vivents *ut moneant et illos mortales esse*, "que els adverteixin que també ells són mortals" (10). Encara tot a vora la Via Appia resta dempeus algun d'aquells magnífics mausoleus, on rebien sepultura els membres de tota una família. Els cristians, des del principi consideraren menys adient a llur fe que els seus cossos reposessin barrejats amb els cossos dels pagans. Per això es fabricaren cementiris propis, separats dels cementiris i sepulcres dels gentils, arribant a construir amb molts grans treballs, per a exclusiu enterrament dels fidels, aquells cementiris denominats *catacumbes*, que eren alhora lloc d'oració, i que acabada la persecució dels primers segles es transformaren en veritables i vastes necròpolis, presidint sempre una capella o temple o una bella basílica entremig dels sepulcres i estatges d'aquells cossos inanimats, que esperen el dia de llur resurrecció, segons ho indiquen molts dels seus símbols i epitafis, com es pot veure en les *catacumbes* de Roma, que són l'admiració de la molta gent que de totes bandes del món hi acut, venerant-les com una deixalla de la primitiva fe dels nostres pares. Tenim també un bell exemple d'això aquí a la ciutat nostra, en la magnífica necròpolis cristiano-romana dels segles III i IV, trobada al N. O. de la mateixa (11).

Es començant des d'aquesta època, i per tant des de les primeries de l'Església que observem ja aquesta diferència entre les necròpolis cristianes i les paganes.

En els segles V i VI comencen ja a obrir-se les sepultures dintre la ciutat. L'any 563 el Concili Bracarense permet (12) que els cadàvers siguin enterrats circa *muros ecclesiae*, entorn o prop les parets de l'església; i l'Emperador Justinià, en fer-se pròpia la llei de Teodosi, ometé d'ella la prohibició de sepultura urbana. Per últim, en el segle IX, l'Emperador Lleó el Savi abolí definitivament aquella prohibició, donant llibertat per a escollir sepulcre dintre la ciutat. D'altra

(15) Ioan. V, 28-29
(16) Matth. XXVII, 53.
(17) I Cor. XV, 20-22.
(18) Ibid. XV, 26.

(10) Varró, IV, 6.
(11) *Excavaciones en la Necrópolis romano-cristiana de Tarragona*, del Rev. Serra y Vilaró, pág. 107.
(12) Can. 18

Actuación de las derechas

Mitín de derechas en Palma de Mallorca.— La Asociación de padres de familia

MITIN DE LA UNION DE DERECHAS EN PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca. — El domingo se celebró en el teatro Balear el mitin organizado por la Unión de derechas.

Presidió el acto el marqués de Verger.

Primeramente hizo uso de la palabra el abogado Antonio Moncada, poniendo de manifiesto el gran auge de la organización de la Unión de Derechas a raíz de la visita del señor Gil Robles, pues la entidad cuenta hoy con más de reacción experimentada por los católicos mallorquines.

El notario don Miguel Alcón subrayó la espléndida manifestación de catolicismo que realiza Mallorca, soberano mentís a quienes dijeron que el catolicismo había muerto en España.

Don Andrés Buades se expresó en parecidos términos, poniendo de relieve la catolicidad del pueblo mallorquín.

Don José María Valiente, secretario de Acción Nacional pronunció un elocuente discurso exhortando a los católicos mallorquines para que trabajen con verdadera fe pues el triunfo de las derechas se aproxima. Habló de la expulsión del cardenal Segura y de la disolución de la Compañía de Jesús, poniendo de relieve el respeto de las derechas ante el desbordamiento de las pasiones. El tiempo — agregó — hará que las cosas vuelvan a su cauce.

Finalmente hizo uso de la palabra don Dimas Madariaga, diputado católico por Toledo. En nombre de la presidenta de la Asociación femenina de Acción nacional de Toledo, saludó a las mujeres mallorquinas. También dirigió un saludo en nombre de los obreros católicos de Madrid, a los de Baleares.

Justificó la actuación de los diputados católicos en la Cámara diciendo que nada pudieron hacer

al elaborarse la Constitución, pues esperaban que recogiese los anhelos del pueblo pero sólo se hizo a gusto de los sectores republicanos.

Tuvo duras censuras para el artículo 24 de la Constitución y atacó la libertad de enseñanza.

Se mostró, a pesar de ser obrero que nada tiene que perder, decidido defensor de la propiedad. Agregó que los diputados de las derechas han defendido siempre las mejoras obreras.

Exhortó a trabajar con fe en el triunfo del ideal católico y dirigiéndose a las mujeres dijo que serían las mejores propagandistas para conseguir el engrandecimiento de España.

MITIN DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Valladolid. — En el teatro Hispania se celebró un mitin organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia para tratar del problema de la enseñanza. El teatro lo llenaba un numerosísimo público de todas las clases sociales.

Don José María Gamazo habló de la necesidad de luchar para reconquistar el terreno que en todos los órdenes han perdido los católicos desde el 14 de abril.

Don Romualdo de Toledo disertó sobre el problema de la educación que se basa en la libertad de enseñanza cuyo verdadero concepto definió. Defendió el derecho inconcuso de la familia de enseñar a sus hijos y combatió el monopolio de enseñanza que pretende el Estado. Con datos concretos expuso los orígenes de la escuela única, la táctica seguida para implantarla y sus características. Habla de la gratitud de la enseñanza y dice que no hay tal cosa porque el país contribuye con sus impuestos al presupuesto.

Dice que en todas las naciones civilizadas el presupuesto de Ins-

trucción se reparte proporcionalmente entre las diversas concesiones religiosas.

Don Cirilo Tornos, presidente de la Confederación Nacional de Padres de Familia señala la necesidad que tienen los católicos de defenderse contra las imposiciones del Estado laico. "La Constitución aprobada por las Cortes—dice—es preciso revisarla". Cita que artículos son inadmisibles y afirma que el Estado será laico, pero la nación sigue siendo católica.

Preconizó la asociación de todos los padres de familia para combatir al laicismo y termina señalando la obligación de los católicos pudientes de proporcionar la creación de escuelas católicas y así quienes carezcan de recursos no se verán obligados a llevar a sus hijos a las escuelas gratuitas del Estado.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Aprovisionament complet de QUEVIURES

Quefés torrats al dia

CASA MOYA

(Secció especial de Perfumeria)

Teléfono 268

Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono. 442

Panorama político

LOS DEPORTADOS :: LA SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS :: SUCESOS EN VITORIA

LLEGADA DEL TRANSPORTE ARGENTINO "CHACO" QUE CONDUCE DEPORTADOS

Las Palmas. — A las seis de la tarde ha llegado a este puerto el transporte argentino "Chaco", de paso para Génova con la tripulación del submarino de aquella nacionalidad que se construye en Italia.

También conduce "Chaco" a los deportados y expulsados de la Argentina.

El buque se halla en completa incomunicación, por haberlo así pedido el comandante. No se admite a nadie a bordo ni que las embarcaciones se acerquen al costado. Se sabe que los deportados están encerrados en un departamento especial, sin permitírseles la comunicación con personas extrañas. Se ignora si algunos deportados quedarán aquí o seguirán hacia Europa en este mismo buque. El "Chaco" permanecerá en este puerto dos o tres días.

SUCESO EN UN POLVERIN

Vitoria. — A la una de la madrugada de ayer ocurrió un hecho que las autoridades no han confirmado ni desmentido. En el edificio del polvorin donde se guardan las municiones de la guarnición situado a cinco kilómetros de la ciudad, cuando se estaba haciendo el relevo de la guardia, el centinela vió acercarse a varios individuos. Les dió la voz de al-

to y al ver que no contestaban hizo un disparo. El oficial de guardia, al ruido de la detonación acudió con el jefe de puesto y algunos soldados en persecución de los desconocidos que echaron a correr disparando sus pistolas contra sus perseguidores. Los soldados practicaron un minucioso reconocimiento en los alrededores del polvorin pudiendo apreciar que habían huellas de pisadas.

El juzgado militar interviene para el esclarecimiento del hecho y se han practicado varias diligencias.

LA SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS

Los diputados que integran la minoría agraria se propone emprender una activa campaña cerca del Gobierno para conseguir la reaparición de los dos periódicos suspendidos "El Debate" y el "Mundo Obrero".

A este efecto proyectan llevar el asunto repetidas veces al salón de sesiones proponiéndose el señor Gil Robles, presentar próximamente una proposición incidental, para que se autorice la reanudación de la publicación de "El Debate".

Al día siguiente será el señor Royo Vilanova el que elevará a la mesa otra proposición incidental solicitando la reaparición del "Mundo Obrero".

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



— 6 —

banda, segons llei eclesiàstica, ja abans era permès d'enterrar en les esglésies els Bisbes, Abats i Sacerdots; i en el segle IX també els seglars nobles. Més avant, en el segle XI, s'extinguí la permissió a tots els fidels, primer prop del pòrtic de l'església, més tard sota el paviment; i això es feia perquè en certa manera comunicessin amb els vivents mentre aquests oraven en els temples. Per aquest motiu el cementiri vingué a ésser considerat com a part accessòria de l'església, i ambdues coses com a un tot jurídicament i moralment. I àdhuc en els temples moderns, en construir-se el cementiri allunyat de l'església, s'ha conservat sempre la unió moral i jurídica entre l'un i altra.

III

Cal distingir bé, v. G. i e. F. N., entre el dret de propietat i el dret de jurisdicció que l'Església té sobre els cementiris catòlics. Són drets distintes i independents l'un de l'altre; tenen, encara, la seva raó ésser en motius diferents.

El dret de propietat es proclamat per l'Església en el canon 1206, § 1 del Codi de Dret Canònic, on es diu: "L'Església té dret a posseir cementiris propis", (13). Principi o disposició que pertany al dret públic, ja que essent l'Església societat perfecta, li correspon per això mateix el dret de posseir els mitjans necessaris i convenientes per a la consecució del seu fi. I justament entre aquests la possessió de cementiris és útil i convenientíssima per afermar la fe en els dogmes de la resurrecció de la carn i de la comunió dels sants, com ho demostra ja el sol fet que els adversaris de l'Església i enemics de l'obra de Jesucrist s'hagin esforçat sempre per expoliar-la d'aquesta propietat, amb l'intent d'esmortir i extingir, si fos possible, en els fidels la fe en tan consoladors misteris.

Negar aquest dret a l'Església per tarctar-se d'una cosa en sí material, fóra incórrer en la proposició 26, condemnada en el Syllabus de Pius IX: "L'Església no té dret d'adquirir i posseir bens temporals".

Aquest dret és exclusiu en quant es refereix als cementiris per als fidels catòlics, i l'Estat l'ha de respectar.

Els terrenys per als seus cementiris pot adquirir-los l'Església mitjançant algun títol de domini: compra, donació, etc.; i si no po-

(13) Cfr. Pius IX, allocució "Numquam certo", 22 juny 1908.

— 7 —

gués, en una Nació de gran majoria catòlica, l'Estat hauria de construir els cementiris i cedir-los en propietat a l'Església, ja que aquesta, en tal cas, té dret a ésser auxiliada per aquell, com a societat perfecta que és, i de fi més elevat, al qual ha de subordinar-se el fi de la societat civil. Més encara: en els països en què l'Estat ha expoliat l'Església dels seus béns, reduint-la a la impossibilitat d'adquirir cementiris propis, no solament l'Estat ha de construir-los a despeses seves, sinó que en rigorós dret i justícia ha de passar-los al domini de l'Església, si per llei concordada no s'estipula altra cosa. I encara que el cementiri fos propietat de l'Estat, mai aquest no podria vendre, arrendar, ni destinar a usos profans el terreny sense llevar-li abans, acudint per a això a l'autoritat eclesiàstica, el caràcter sagrat, i previ el trasllat de les mòrtals despulles a un altre cementiri.

La jurisdicció pertoca a l'Església per raó del caràcter sagrat i religiós que tenen la sepultura i els cementiris. Aquesta jurisdicció, com a distinta i independent de la propietat, és proclamada per l'Església en el Dret Canònic, que enclou entre els llocs sagrats aquells que, beneïts, es destinen a la sepultura dels fidels (14), i en el canon 1560 afegeix aquestes precises paraules: "Els llocs sagrats són exempts de la jurisdicció de l'autoritat civil i en ells l'autoritat legítima de l'Església exerceix lliurement la seva jurisdicció". Els cementiris catòlics, doncs, resten en tot cas, àdhuc si la propietat pertany a l'Estat o al Municipi, sota el lliure govern de l'Església, exempts de la jurisdicció civil, ja que duen el caràcter de cosa sagrada, que és el fonament d'aquella jurisdicció eclesiàstica.

IV

Ja hem indicat com a través dels segles en tots els pobles ha estat considerat el sepeli com un acte de religió, i com a llocs sagrats els cementiris. Com, però, nostre Senyor Jesucrist, en instituir aquesta societat religiosa que és l'Església catòlica i fer-la necessària per a la salvació dels homes, exclusivament a ella encomanà la superintendència i potestat sobre totes les coses sagrades i religioses; d'aquí es dedueix el dret que té rebut del seu Fundador diví per a determinar tot allò que es refereix a la religió i al culte diví entre els cristians.

(14) Can. 1154

NOTAS LOCALES

GACETILLA

Ante la posible supresión de una línea marítima

TELEGRAMAS

"Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Ha tenido noticia esta Junta de que está en proyecto la supresión del plan de servicios de la Compañía Trasatlántica de la línea número tres Mediterráneo - Cuba - Nueva York. De llevarse a cabo tal medida se ocasionarían irreparables perjuicios a estas comarcas agrícolas y al comercio que acude a este puerto. Muy encarecidamente la ruego se digné apoyar el sostenimiento de la expresada línea indispensable para continuar las relaciones comerciales con los referidos países. — Le saluda respetuosamente. — El presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, Francisco Compte."

"Excmo. señor ministro de Marina:

Noticiosa esta Junta que va a suprimirse del plan de servicios de la Compañía Trasatlántica la línea número tres Mediterráneo - Cuba - Nueva York, he de rogar a V. E., muy encarecidamente el sostenimiento de la expresada línea con escala en este puerto para evitar los graves perjuicios que al comercio y al país podrían irrogarse de aquella medida que únicamente podría aprovechar a las flotas extranjeras que hacen los mismos servicios. Ruego con vivo interés fije su atención sobre tan importante asunto. — Le saluda. — El presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, Francisco Compte."

El señor presidente, además, se ha dirigido a los señores ministros de Hacienda y Agricultura, pidiéndoles su apoyo en tan importante asunto.

Ante los rumores sobre la supresión de la línea número 3 Mediterráneo, Nueva York, Cuba, de la Compañía Trasatlántica, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Exportadores de Vinos y la Asociación de Consignatarios han telegrafiado al Gobierno y a la representación parlamentaria por esta provincia, significándoles la conveniencia de que no se suspenda la expresada línea por tener gran interés comercial.

LOR MARTIRES DE LA TRADICION

El Círculo Tradicionalista de esta ciudad celebrará mañana, la fiesta de los Mártires de la Tradición con una misa en la iglesia de Santo Hospital, a las nueve de la mañana.



HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR
C. COTTET
EL MEJOR DE ESPAÑA
PORTALET I TARRAGONA

INCENDIO EN VALLS

En una finca del término municipal de Valls, propiedad de don Alberto Dasca, se ha declarado un incendio, al parecer intencionado.

ACCIDENTE DESGRACIALO

A causa de un accidente desgraciado, ayer falleció la distinguida dama doña Juana de Muller (q. e. p. d.), cuyo entierro efectuóse ayer tarde.

Las Cuarenta Horas, que debían celebrarse en la iglesia de San Juan, del 11 al 15 de este mes, tendrán lugar en la iglesia del Pío Hospital, por practicarse durante estos días en la de San Juan, ejercicios espirituales para señoras.

DE SOCIEDAD

Santamente ha fallecido en Barcelona, la virtuosa señora, doña María Fracia Barraquer, viuda de Flaquer, amantísima madre del Vicario general de Barcelona y tía de nuestro querido señor Cardenal, cuyo entierro efectuóse ayer por la mañana, habiéndose visto muy concurrido.

Persona de sólidas virtudes, caritativa y bondadosa, gozaba de generales simpatías.

Esperamos que nuestros lectores nos acompañarán en las oraciones que elevamos al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada.

Reciban sus hijos y en especial nuestro amadísimo señor Cardenal, el testimonio sincero de nuestro pésame.

A consecuencia de una lesión sufrida en el deporte de "skis", guarda cama nuestro particular amigo don Luis de Muller y de Ferrer.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Lisboa, nuestro particular amigo, don Benigno López con su distinguida esposa e hijos.

Hoy, en la parroquia de San Francisco, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de don José Villarreal Pelegrí, oficial de la Junta de Obras del Puerto, fallecido en esta ciudad el 3 del actual.

Los señores Mallol-Gabriel, y para su hijo don Matias, hicieron el domingo la petición de mano de la señorita Josefa Soler Boada. Entre los novios se cruzaron espléndidos y valiosos regalos.

GOBIERNO CIVIL

RINA ENTRE PASTORES

En Santa Bárbara, unos pastores han reñido por asuntos propios de su profesión, causándose lesiones.

ROBO SACRILEGO

Los ladrones, durante la noche del lunes al martes, peneraron en el Convento de las Madres Teresianas, llevándose varios objetos del culto.

La policía trabaja activamente para detener a los malhechores.

GARAGE POPULAR

Calle Gasómetro, 18

Se pone en conocimiento del público, que los precios que rigen son los siguientes:

Coche turismo, pupilsage, 15 pesetas mensuales

Automóvil y demás, a precios convencionales.

El lavage a precios muy reducidos.

Asi mismo cada propietario de coche, si así lo desea, puede hacerlo por su cuenta

Este es el Garage que más condiciones reúne en esta plaza y el más económico

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Artza Mendi", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Cabo Huertas", procedente de Sagunto, con carga general.

Vapor español "Mar Blanco", procedente de Barcelona, con carga de tránsito.

Pailebot español "Verge del Remel", procedente de Sevilla, con carbón.

Salidas

Vapor español "Cabo Huertas", con carga general para Sète y Marsella.

Vapor español "Artza Mendi", con carga general para Barcelona.

Quedan en puerto

Vapor español "Conde de Zubiria", descargando carbón.

Vapor español "Mar Blanco", descargando.

Pailebot español "Verge del Redescargando carbón.

Vapor español "Arriluce", descargando mineral.

Laud español "Miguel", descargando sal.

Laud español "Vicentica", descargando sal.

Vapor noruego "Dokka", descargando abonos.

Vapor noruego "Foina", descargando abonos.

Buques que tienen pedido atraque
Vapor español "Cabo Tres Forcas", procedente de Barcelona.

Vapor español "Sac VI", procedente de Marsella.

Vapor inglés "Castelar", procedente de Sète.

Vapor belga "Gironde", procedente de San Feliu.

Vapor inglés "Carpio", procedente de Barcelona.

Vapor español "Bellver", procedente de Palma.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas del Norte; altas España; probable vientos flojos y moderados variables y buen tiempo en España. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y algunas nubes bajas; marejada en el Cantábrico.

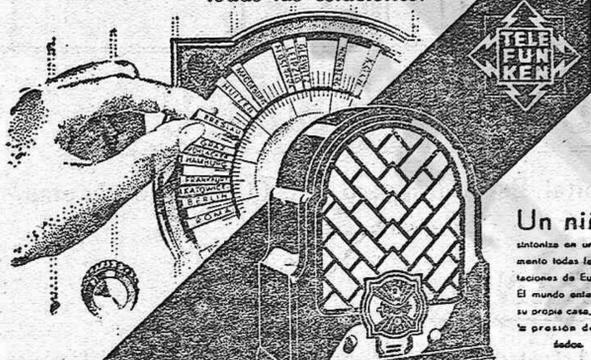
RESUMEN DE PESCA CAPTURADA DURANTE EL MES DE FEBRERO

Resumen de la pesca capturada en esta provincia durante el mes de Febrero del año actual:

Kilos, 66.330.
Pesetas, 93.350.

La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño sintoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, bajo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.

El más moderno receptor con altavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobretensión, Altavoz dinámico de gran pureza y sonoridad en caja de ebanistería finamente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -
Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Débiles Elíxir Callol que da Vida y Ju

Es rápido científico agradable

LA CUESTION SOCIAL

HUELGA FRACASADA :: ASALTO AL DOMICILIO DE UN PATRONO :: LA CRISIS DE TRABAJO

HUELGA FRACASADA

Toledo. — Durante el día de ayer circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general anunciada por nueve sociedades afiliadas a la Unión local de Sindicatos. Diez y seis sociedades de la Casa del Pueblo se negaron a secundar el movimiento por el fracaso de la última huelga. Los patronos agrícolas después de una reunión con el gobernador prometieron comenzar las faenas del campo. A última hora se repartieron unas octavillas anunciando el paro. Durante esta mañana se han colocado numerosos pesquines y carteles diciendo que el movimiento empezaría a las diez. La huelga ha fracasado trabajándose en todos los oficios.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Grazalema (Cádiz). — El estado de miseria en que se encuentra esta población tiene alarmado a las autoridades, como consecuencia de la aguda crisis de trabajo.

Se ha celebrado una manifestación que se disolvió pacíficamente, después de prometer el alcalde que se daría ocupación a los parados. Luego un individuo quiso asal-

tar un establecimiento pidiendo que se le diera algún alimento.

Fué detenido por la Guardia civil.

Los ánimos están muy excitados en esta población, pues se da el caso de que existen familias que pasan tres días sin comer.

Se ha pedido inmediato arreglo de la carretera de Montejaún, al objeto de dar trabajo a los parados y aliviar la angustiosa situación de estas gentes.

ASALTO AL DOMICILIO DE UN PROPIETARIO. — ESTE RESULTA HERIDO

Mérida. — Numerosos obreros del pueblo de Calamonte, en actitud tumultuosa, fueron a casa del propietario Manuel Sáenz y con hachas rompieron las puertas y los cristales de las ventanas.

El señor Sáenz disparó al aire impidiendo los hechos que se pretendían realizar.

El señor Sáenz quedó detenido.

El alcalde había dispuesto que los obreros cerraran los silos en los que se guardaba el grano de los labradores, por estimar que éstos se servían de él, ilegalmente.

DEL VATICANO

PERSONALIDADES CONDECORADAS POR SU SANTIDAD

El papa ha conferido y remitido por medio del Nuncio en el Quirinal, monseñor Borgonini Duca, la gran cruz de la Orden Piano al diputado señor Giuliano, ministro de la Educación Nacional; el diputado señor Di Crollanza, ministro de Trabajo, y al diputado conde Giano di Cortellazzo, ministro de Comunicaciones.

AUDIENCIA DE SU SANTIDAD

Pío XI ha recibido en audiencia privada y con los honores debidos, a la princesa María Clementina y al príncipe Napoleón. Los ilustres visitantes cumplimentaron después al cardenal Pacelli, secretario de Estado.

El Soberano Pontífice ha recibido a la Madre Superiora y al Capitulo general de las Hermanas Franciscanas, que le hicieron entrega de varios presentes de las misiones. Pío XI les dirigió la palabra, recordando la carta en que proclama el grado de herocidad de la Venerable Palota, bendiciendo sus casas de China, que actualmente sufren tribulaciones que, así y todo "iluminan su espléndido espíritu misionero y apostólico".

VARIAS PROTESTAS POR LA POLITICA PERSECUTORIA CONTRA LA IGLESIA EN ESPAÑA

Los profesores y estudiantes de la Universidad Católica de Nimega (Holanda) han enviado al Presidente de la República de España y al Ministro de España en

La Haya un documento de protesta, en nombre de la justicia y del buen sentido, contra los ataques del Gobierno español a la Iglesia Católica y a la Compañía de Jesús.

SE ESTAN EFECTUANDO LAS OBRAS DE PRESERVACION DE LOS HISTORICOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD DEL VATICANO

Acercas de los desperfectos últimamente observados en los palacios del Vaticano, el órgano oficial, en una nota oficiosa, dice que se están efectuando actualmente las obras necesarias de preservación; que estos trabajos dan lugar a que circulen noticias absolutamente fantásticas acerca de nuevos derrumbamientos y peligros, propagándose noticias alarmantes, que no tienen ningún fundamento.

"L'Observatore Romano" pone en guardia a la opinión pública contra tales noticias, notificando que están en curso los trabajos de revisión y restauración de los edificios seculares; trabajos por otra parte, previstos en la renovación edilicia de la Ciudad del Vaticano.

Pérdida

de un brazalete de oro, ocurrida el domingo, por la tarde, desde la calle de Apodaca hasta el Salón Moderno.

Se gratificará su devolución en la Administración de este diario.

A. M. P. Médico - oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11. Entresuelo

Conferencias telegráficas

FUNERALES DE DATO

Madrid, 8. — Esta mañana, en la iglesia de San Miguel y San Benito se han celebrado solemnes funerales organizados por el Círculo Conservador en memoria de don Eduardo Dato.

Presidió el acto el marqués de Lema.

El templo estaba lleno, figurando muchas personalidades del partido conservador, entre las cuales estaba el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra y los ex ministros conde de Lizarraga, Argüelles, Espada, Calderón, Ordóñez y vizconde de Eza.

También estaban los señores Gandarias, general Milans del Bosch y otros.

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República visitó hoy, acompañado del secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, el Instituto de Física y Química (Fundación Rockefeller).

Recibieron al jefe del Estado el director del Instituto, don Blas Cabrera, y los doctores Madinavietia, Moles, Guzmán y otros.

TELEGRAMA DE PESAME POR LA MUERTE DE BRIAND

El señor Alcalá Zamora, al conocer la noticia, dirigió un sentido telegrama de pésame al presidente de la República francesa.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de esta mañana, comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra, para reunirse en Consejo.

El señor Giral habló con los periodistas sobre su reciente estancia en Cáceres; cuya provincia representa en las Cortes.

Dijo que había presidido la Asamblea de regantes, reinando gran entusiasmo, pues aquellas tierras son de secano.

La política hidráulica las beneficiará grandemente, pues constituirá verdadero vivero de riqueza nacional.

Ríos, dijo que llevaba varios expedientes relacionados con la en señanza y el arte.

Marcelino Domingo manifestó

que hoy se reuniría de nuevo la Junta central agraria para perfilar los últimos detalles del proyecto de la reforma agraria.

Anunció que probablemente mañana se facilitaría a la prensa una nota con el extracto del proyecto.

Sobre el Consejo de hoy dijo que llevaba algunos expedientes sin importancia.

Albornoz dijo que llevaba cosas de trámite.

Casares Quiroga, al hablarsele de la suspensión de "El Debate", dijo que el asunto estaba en poder de la Presidencia, a la cual corresponde proceder.

Añadió que había oído por radio que hoy se presentaría a las Cortes una proposición incidental sobre el particular, aunque nada sabía oficialmente.

Carner, Prieto y Largo Caballero nada dijeron.

Quedaron reunidos los ministros a las once y veinte.

REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

"Presidencia. — Se dió cuenta de las noticias transmitidas por el ministro de Estado, desde Ginebra y sobre las conversaciones sostenidas en París con el jefe del Gobierno francés, respecto a las relaciones comerciales entre España y dicho país.

Estado. — Se acordó someter a las Cortes la aprobación del convenio de unificación de señales por carretera y régimen fiscal de automóviles extranjeros.

Guerra. — Se aprobaron varios expedientes de personal y material.

Instrucción pública. — El ministro leyó tres proyectos de decreto que versan, sobre la erección del grupo escolar "Joaquín Costa", en Greus; acerca de la modificación de algunos artículos del Estatuto del Magisterio, para tramitar casos de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, y su incorporación a los patronatos privados, y, por último, sobre

régimen de becas para estudiantes.

El Consejo dictaminó sobre varios expedientes administrativos del departamento.

Gobernación. — Decreto nombrando jefe Superior de Policía de Barcelona a don Joaquín Ibáñez Alarcón, teniente coronel jefe de la Comandancia de carabineros de dicha capital.

Comunicaciones. — Decreto reorganizando los servicios rurales de Correos.

Declarando rescindida la concesión otorgada para el establecimiento de una comunicación radiotelegráfica entre España y Cuba a la Compañía Internacional Radiotelegráfica Española.

Autorizando a la Junta del Aeropuerto de Málaga para adquirir los terrenos con destino a dicho aeropuerto.

Agricultura. — El ministro dió cuenta del estado de las relaciones comerciales entre España y varios países, adoptándose acuerdos."

ESPECTÁCULOS

TEATRE TARRAGONA

Avui dimecres, tarda i nit: Comiat de la Companyia Argentina de l'estilista Azucena Maizani. Estrena del espectacle "Bajo el cielo de la Pampa".

(L'anunci precedent no suposa aprovació ni recomanació)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

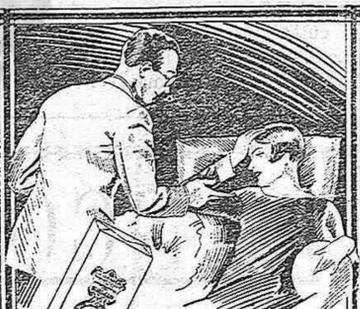
Capital Escriturado: 3.000.000'-- de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de **HUCHAS (Guardioles)** que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.

—¿Cómo, doctor?
—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su **ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO**

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA